

**Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro de la Universidad de Zaragoza del 14 de diciembre de 2016**



*Celebración de la victoria en las elecciones el 22 de noviembre de 2016*



## Índice

Introducción a este dossier

Nota de Prensa

Intervenciones

Intervención 1: Reflexiones generales.

Intervención 2: Universidad del siglo XXI.

Intervención 3: Infraestructuras.

Intervención 4: Universidad solidaria con el Pueblo Saharaui.

Mociones

Moción 1: Contratación del Profesorado.

Moción 2: Ampliación de la formación en Doctorado.

Moción 3: Evaluación del profesorado.

Moción 4: Garantizar el derecho a paro académico de los y las estudiantes.

Moción 5: Secretaría abierta en horario de tardes.

Moción 6: Menú vegetariano y vegano.

Moción 7: Transporte Universitario.

Moción 8: Incorporación de los centros adscritos a la Universidad de Zaragoza.

Moción 9: Becas de Material.

Moción 10: Reducción de grados de Experimentalidad.

## Datos de contacto

Coordinador general: José Antonio Gadea (657395496)

Coordinadora del campus San Francisco: Olga Aznar (628358127)

Coordinadora del campus de Teruel: Marta Báguena (657410162)

Coordinadora del campus de Huesca: Goretti Quibus (679682917)

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.

Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

Email: colectivo.edu@gmail.com

Web: unizar.es/edu

Facebook: facebook.com/colectivo.edu

## Introducción

### **Estudiantes en Defensa de la Universidad en el claustro de la Universidad de Zaragoza**

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.) es una coalición electoral formada en 1996 por MOVIDA (Movimiento por los Derechos del Alumnado), INTEGRRA, CAPA (Coordinadora de Estudiantes Progresistas Altoaragoneses), y estudiantes independientes. Su órgano de expresión es la revista *Nostracampus*. Defiende una universidad pública y laica, y desde hace catorce años es la fuerza mayoritaria en el sector de estudiantes del claustro de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los cinco campus aragoneses, y en la mayoría de los centros de la Universidad.

En las sesiones del claustro, E.D.U. participa en el debate posterior al informe del rector con varias intervenciones, normalmente una con carácter general y otras temáticas o sectoriales (infraestructuras, servicios, campus periféricos, docencia...). Del mismo modo, siguiendo el orden del día habitual y al igual que otros grupos, plantea mociones en las que se busca que el claustro, como representante de la comunidad universitaria, defina su postura sobre temas de interés e inste a otros órganos a tomar decisiones en uno u otro aspecto.

### **Proceso de elaboración del dossier**

El presente dossier recoge la posición y las propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad para la sesión del claustro del día 14 de diciembre de 2016, y es el resumen de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista de nuestro colectivo. El contenido de las intervenciones y de las mociones es el resultado último de un largo proceso de debate interno, que se inicia con la convocatoria de elecciones al claustro de la Universidad de Zaragoza, que se celebraron hace un mes, el 22 de noviembre. E.D.U. planteó su programa electoral a partir de debates a nivel de centro, campus, y del conjunto de la Universidad. Este último debate fue realizado en el Centro de Formación La Nave (Torrellas). Con un programa general de doce puntos, y programas específicos por centro, E.D.U. revalidó su mayoría y su condición de primera fuerza estudiantil en las pasadas elecciones al claustro.

A partir de la convocatoria de una primera sesión del claustro para el 14 de diciembre, E.D.U. estableció comité de redacción con representantes de varios centros y ciclos educativos que estableció las líneas generales de cara a la reunión de este órgano. Estas líneas generales, y las mociones que se van a presentar, han sido debatidas por los militantes de EDU y revisadas y aprobadas por la asamblea de claustrales la tarde del 13 de diciembre, la víspera del claustro. Del mismo modo, se ha compartido este documento con el consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, y con el resto de claustrales, y se ha difundido en internet y en las redes sociales. Compartimos públicamente estas reflexiones, e invitamos a que cualquier estudiante o miembro de la comunidad universitaria nos haga llegar libremente sus valoraciones, objeciones y/o adiciones.

## Nota de Prensa

A/A Sección Educación

### **E.D.U. PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

*Cuatro intervenciones y diez mociones sobre docencia, infraestructuras, servicios, transportes, becas y participación de los estudiantes.*

Estudiantes en Defensa de la Universidad, colectivo de estudiantes laicos y progresistas, mayoritario en el claustro de la Universidad de Zaragoza tras las elecciones del pasado 22 de noviembre, presentará sus propuestas al claustro del 14 de diciembre.

Tras un proceso de debate y participación interna en octubre con la redacción de su programa electoral, E.D.U. participará en el claustro tanto con varias intervenciones en el debate que sigue al informe del rector, como con la presentación de diez mociones sobre diversos temas: mejora del sistema de contratación del profesorado, así como del de evaluación del mismo, el transporte universitario, la formación en los doctorados, ...

Estas propuestas han sido compartidas con el resto de claustros de la Universidad de Zaragoza y serán publicadas en la página web de E.D.U. para informar a todos los del debate en el claustro universitario. De la misma manera, se transmitirá a través de twitter el desarrollo de la sesión del claustro a través del perfil orgánico de E.D.U. (@edu\_unizar), y del hashtag #claustrounizar.

#### **Datos de contacto**

Coordinador general: José Antonio Gadea (657395496)  
Coordinadora del campus San Francisco: Olga Aznar (628358127)  
Coordinador del campus de Teruel: Marta Báguena (657410162)  
Coordinadora del campus de Huesca: Goretti Quibus (679682917)

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.  
Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

colectivo.edu@gmail.com  
unizar.es/edu  
twitter.com/edu\_unizar

## **Intervenciones**

### **Intervención 1: Reflexiones generales.**

Rector magnífico,  
Estimados y estimadas claustrales,

Soy José Antonio Gadea y voy a realizar la intervención General del colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

Tras las pasadas elecciones de noviembre nuestro colectivo volvió a consolidarse como fuerza mayoritaria en la Universidad de Zaragoza, 42 claustrales de nuestra Organización fueron elegidos para defender a los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Por eso venimos a dar voz a todos los campus y todos los centros, porque lejos de defender a los y las estudiantes de un centro sobre otro, lejos de enfrentar a un sector universitario con otro (aunque a veces hay encontronazos como es normal) venimos a defender la Universidad Pública como único modelo posible para tener una educación de calidad para todas y todos, como único modelo en el que las clases populares pueden estar en igualdad de condiciones con las adineradas.

Pero para esto hay que seguir trabajando y para eso estamos aquí, parafraseando a la Bullonera "venimos simplemente a trabajar".

Debemos seguir trabajando en el aumento de las becas y disminución de las tasas. Tras el aumento de las tasas por el decreto 14/2012 y la disminución de las becas por el cambio de sistema que impuso el exministro Wert muchos y muchas estudiantes han tenido que dejar sus carreras por habersele quitado las becas y no poder hacer frente al pago de unas tasas desorbitadas.

Desde hace 4 años veníamos avisando del efecto disuasorio que tenían las tasas de máster en la matrícula y este año, por primera vez desde el fatídico 2012 se han rebajado las tasas de máster un 20% y el efecto ha sido muy positivo sobre la matrícula. Creemos que por esa senda están caminando bien el equipo Rectoral y el Gobierno de Aragón.

Pero todavía hay que caminar más, es necesario bajar las tasas de los grados entre un 10% y un 15% en los próximos años para recuperar el poder adquisitivo perdido por las subidas de 2011, 2012, 2013 y 2014. Es cierto que en 2015 y en este año se han congelado, pero también es cierto que el índice de precios en abril (fecha de aprobación de las tasas para ese año) ha disminuido casi un 2% en los 2 últimos años. También debemos tener en cuenta los grados de experimentalidad, como plantearemos en una moción más adelante, hay estudiantes en esta Universidad que pagan casi el doble de tasas que sus compañeras y compañeros de campus.

Debemos seguir trabajando por hacer una universidad inclusiva, reforzando el plan de igualdad aprobado el curso pasado, tomando medidas sobre casos de racismo que puedan haber, luchando contra cualquier discriminación hacia personas LGTBI, promocionando la interculturalidad y la solidaridad entre los pueblos.

Debemos seguir trabajando en la participación estudiantil. Es necesario que haya un planteamiento sincero y profundo de por qué cuesta tanto que los y las estudiantes participen, por qué sólo vota un 15% del censo, récord de los últimos 10 años, por qué muchos puestos se quedan vacantes o quienes los ocupan al cabo de 2 reuniones no vuelven. El Rectorado debe reforzar su política para fomentar la participación, dotando de recursos a las asociaciones, dando más peso al estudiantado y escuchándolo cuando se pronuncia.

Creemos que las líneas generales que planteamos a este claustro pueden ser consensuadas con una amplia mayoría de las y los que estamos aquí presentes, que podemos trabajar para conseguir una Universidad Pública, para todas y todos en la que puedan acceder las clases trabajadoras y en la que el debate, la participación y el conocimiento sean las bases de esta institución. Muchas gracias.

## **Intervención 2: Universidad del siglo XXI.**

Buenos días equipo rectoral, buenos días a todos y todas las claustrales presentes.

Me gustaría empezar con un poco de historia. En el año 1542 se fundó la institución que hoy nos ha reunido aquí, la Universidad de Zaragoza aunque no fue hasta 1583 cuando se pudo abrir la universidad gracias a la aportación económica de Pedro Cerbuna, me resulta gracioso pensar que hace cinco siglos también se contrataba tarde al profesorado.

Con el paso del tiempo y hasta nuestros días la Universidad de Zaragoza se ha ido poniendo medallas en el pecho aunque también bastantes cargas a la espalda hasta llegar a colocarse entre las 500 mejores universidades del mundo y la novena en lo nacional según el Índice de Shanghái. A mi simplemente me saltan dos dudas al ver esto, si esta gente habrá venido aquí y si nos estamos conformando con este "prestigio".

Me pregunto si habrán venido a ver una universidad con cinco siglos de historia pero bastantes menos de recorrido; donde la docencia se imparte de la misma forma que cuando se empezó; donde una figura autoritaria, a la que mucha gente incluso le tiene miedo, expone sus conocimientos ante la "atenta" mirada de un grupo, en ocasiones demasiado grande, de jóvenes y no tan jóvenes ansiosas por aprender y que simplemente se irán a casa con dos conceptos en la cabeza y varias decenas de páginas que estudiar.

Porque sí, hay que admirar el trabajo del personal docente, pero del buen personal docentes. Aquellas que en lugar de hablar y leer una presentación proyectada en la pared se preocupan por que el alumnado aprenda, crezca y se forme. Sí, el sistema de clase magistral está bien, pero no, no debe ser la norma y quizás los primeros que tengamos que entenderlo somos las estudiantes para así pedir más; existen alternativas para que una hora de teoría sirva realmente para formar verdaderas profesionales en las profesiones del mañana.

Existen, y se implanta en Suecia y otros países nórdicos a los que todo el mundo quiere igualar en cuanto a nivel educativo aunque también en lugares más próximos, e incluso algunos más lejanos; formas alternativas de dar una clase, el modelo de aula invertida como ejemplo donde la figura de la docente es para mentorizar al alumnado en el aprendizaje que ellas mismas están consiguiendo o pequeños ejercicios prácticos durante la clase para afianzar conceptos en grupo.

Formas alternativas tan simples como la flexibilidad en los horarios, empatizar con las estudiantes, proporcionar el material necesario para un buen entendimiento de la asignatura, disponibilidad de horarios fuera de las horas de clase.

Formas alternativas con medios ya disponibles, el buen uso, o simplemente uso, de la plataforma Moodle para el soporte a las clases, disposición y disponibilidad a la hora de las encuestas de evaluación, otro tipo de clases que no sean abrir una presentación en Power Point y añadir dos datos a lo que se está proyectando.

Docentes a la disposición del estudiantado y estudiantes dispuestas a dejarse guiar por la figura de una mentora, no de una figura inquisidora al que se le teme, y todo con un único objetivo y es su futuro, el nuestro; la universidad del siglo XXI pasa por un proceso de adaptación a las estudiantes que no sólo se pasan los días delante de los libros y los apuntes sino a estudiantes que viajan, que trabajan y que tienen inquietudes.

De lo que estoy hablando es de una universidad adaptada a los tiempos que corren, adaptada al 85% de las personas que la forman, la comunidad estudiantil a la que también insto a reflexionar sobre qué tipo de universidad queremos. Compañeras, compañeros, tenemos que hacer la universidad nuestra.

Así que remitiéndome al principio de la intervención, no, no me sirve con ese "prestigio" que nos asignan los rankings, no me sirve porque no lo veo y, créanme, he visto la Universidad de Zaragoza desde muchos ángulos. Así que desde aquí a lo que invito toda la comunidad universitaria, tanto a docentes, como a estudiantes y al equipo rectoral y personal de servicios incluso, es a reflexionar porque sí que se

empiezan a escuchar cambios pero no los suficientes, porque merecemos otra universidad que esté a la vanguardia de las técnicas de docencia y con capacidad para impartirlas, porque merecemos otra universidad que existe pero parece que no buscamos.

Si nombro a Víctor Corcoba seguramente no le suene a nadie. Él dijo en algún momento “el progreso pasa por renovarse”, fue luego el pueblo quien hizo conocida la frase “renovarse o morir”.



### **Intervención 3: Infraestructuras.**

Soy Olga Aznar Vidal, estudiante de la facultad de Filosofía y Letras y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

No es la primera vez que en esta sala expongo uno de los principales problemas que tiene la Universidad de Zaragoza: y es que creemos que un lamentable estado de las infraestructuras no puede facilitar una educación de calidad.

Creo que hablo en nombre de todas y todos mis compañeros de la facultad cuando expongo el lamentable estado de nuestro centro, que es el caso más evidente en estos momentos, pero no es el único.

Ahora mismo, los y las estudiantes de Filosofía y Letras estamos repartidas en cuatro centros diferentes, teniendo muchas de nosotras que desplazarnos entre clase y clase, compartiendo uno de los centros con un cole de primaria, usando proyectores para clases de historia del arte que no proyectan todos los colores, ordenadores que no funcionan, aulas sin enchufes, fluorescentes que parpadean... pizarras que se caen, o no tenemos pizarras. En otro de los centros estamos protegidos y protegidas por una malla... Por no hablar de que esto ralentiza el funcionamiento de la facultad, por ejemplo, todavía hoy no sabemos todas las fechas de los exámenes de este curso.

Desde septiembre, se empezó a hablar de una *reforma de urgencia*. ¿Por qué ahora? Porque se produjo un derrumbamiento muy grave en un despacho estando cerca de caerle encima a una profesora. Pero no crean que esto significa que la reforma se vaya a hacer ya, pues se debe redactar un nuevo proyecto con sus plazos legales y la fecha de inicio está prevista para finales de 2017.

Me gustaría que una vez empezadas las obras, se hiciera lo más rápido posible, haciendo en un plazo la reforma y no en dos.

Pero no es Filosofía y Letras el único centro con problemas de infraestructuras.

En la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en Huesca, igual que en los centros del campus Río Ebro, no tenemos suficientes enchufes para todos y todas las alumnas, además los que hay no están en un lugar accesible para que los podamos usar.

En la Facultad de Salud y Deporte de Huesca, tenemos goteras en los pabellones. Esto es incómodo, pues los días de lluvia ponen cubos en medio de la pista, que tenemos que sortear en las actividades deportivas que hacemos. También hay goteras en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, en la Facultad de Ciencias y en la de Ciencias de la Salud de Zaragoza.

En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo tenemos mesas rotas y cristales rotos arreglados con celo en las ventanas, que suponen un peligro para las personas que estudiamos y trabajamos en este centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Zaragoza faltan persianas en los pisos superiores, no hay enchufes suficientes para los y las alumnas y las puertas de entrada automáticas fallan impidiendo a los y las alumnas acceder al centro con facilidad.

El objetivo esta intervención no es otro que la reflexión. No todo depende del dinero disponible; tenemos un problema de enfoque, debemos ser una universidad peleona contra el estancamiento de la educación española. Y repito una vez, que las condiciones en las que el estudiantado esté recibiendo su educación importan tanto como la educación que esté recibiendo. Un saludo.

#### **Intervención 4: Universidad Solidaria con el Pueblo Saharaui**

Rector Magnífico,  
Estimados y estimadas claustales.

Soy Tfarrah Mohamed-Yeslem Estudiante Saharaui de la Facultad de educación.

Subo a hablar en este foro como claustral de e.d.u. pero también como miembro del colectivo universitario LEFRIG de estudiantes saharauis, subo para exponer nuestra situación, el trabajo que se está realizando con la Universidad y los espacios por donde podemos seguir trabajando en el futuro.

Como ya sabréis, el Sáhara Occidental fue una colonia española hasta 1976. Tras los injustos acuerdos de Madrid la abandonó y cedió su soberanía el territorio a Marruecos y Mauritania, pasando estos países a ocupar el territorio sin tener en cuenta a la población saharai. A raíz de ello se inició una guerra que tuvo como consecuencia que una gran parte de la población saharai viva en campamentos de refugiados hasta la fecha.

Esta situación injusta hace que los y las jóvenes que allí viven no tengan las oportunidades que se merecen. Esta juventud no puede acceder a educación superior en los campamentos, debiéndose ir a estudiar a Argelia, a Cuba o a España.

En la Universidad de Zaragoza los y las estudiantes saharauis nos hemos organizado en torno al colectivo LEFRIG para poder buscar apoyos para aquellos y aquellas estudiantes que quieran venir a Aragón y para difundir la causa de nuestro pueblo y nuestra cultura entre los jóvenes universitarios.

Actualmente, existe un convenio con la Universidad de Zaragoza por el que se crea una comisión mixta en la que participamos tanto la Universidad, la delegación saharai en Aragón y nosotras y nosotros. Este convenio permite que haya exención de tasas para un número de estudiantes saharauis en la Universidad de Zaragoza, además de buscar aquellas medidas que posibiliten mejorar la situación de estas estudiantes y difundir la causa saharai.

Además, la Universidad de Zaragoza coordina el grupo de trabajo creado por la CRUE sobre el Sáhara, lo que demuestra el interés de la institución y el compromiso de la misma.

Desde que el actual vicerrector, Francisco Beltrán, ha entrado en el cargo, hemos tenido diversas reuniones para tratar temas relacionados con el convenio y con el grupo de trabajo, por lo que agradecemos su disposición.

Creemos que debemos seguir trabajando en este sentido, que todavía quedan muchas cosas por hacer. Por ejemplo, mejorar la difusión del Sahara como destino de las becas de cooperación, así como ampliar la posibilidad de ofrecerse a todas las facultades y al número máximo de carreras.

También hay que buscar soluciones, que se pueden gestionar en el grupo de trabajo de la CRUE, para aquellas estudiantes que actualmente estudian bachiller en la escuela de secundaria Simón Bolívar en el Sáhara que una vez que terminan sus estudios no pueden entrar en las Universidades Españolas.

Espero que sigamos trabajando juntas por la libertad del pueblo saharai y por mejorar la situación de las jóvenes del Sáhara occidental para que podamos disfrutar de los mismos derechos que cualquier joven.

Muchas Gracias

Sahara Libre!

## **Mociones**

### **Moción 1: Contratación del profesorado.**

**Garantizar la contratación del profesorado desde el principio de curso a través de dos medidas concretas.**

**-Aumento de la proporción de profesorado a tiempo completo en los departamentos, reduciendo el número de asociadas y asociados y realizando una contratación extraordinaria de profesores/as titulares y ayudantes doctor.**

**-Agilización de los trámites para la contratación del profesorado comenzando el proceso de elaboración del POD con anterioridad.**

#### **Explicación:**

Desde el colectivo de Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U) se ha detectado la ausencia de contratación de todo el profesorado antes del inicio de curso. Esto da lugar a un entorpecimiento del desarrollo natural de las materias, retrasando el comienzo de las mismas. Por ende, el objetivo final de la materia, el aprendizaje del alumno, se ve deteriorado debido a la falta de tiempo cuando los profesores/as se incorporan, en el caso de que lo hagan.

Creemos que hay dos circunstancias que han agravado el problema, la primera es la falta de holgura en los departamentos por la escuálida plantilla de profesores/as a tiempo completo, que ha impedido que en muchos casos se pudieran cubrir las ausencias con dicha holgura y la segunda la lentitud de los trámites de contratación de profesores/as asociados/as y su número excesivo.

Por ello creemos que es necesario aumentar la plantilla de profesorado fijo y que los trámites de contratación del personal docente se realicen con anterioridad, o en caso de que se mantenga el calendario de contratación, que este sea eficaz, lo cual beneficiaría tanto al alumnado como a los mismos docentes.

## **Moción 2: Ampliación de la formación en Doctorado.**

**Ampliar la formación específica y transversal de los estudiantes de doctorado mediante la matriculación en asignaturas ya regladas del primer o segundo ciclo de estudios universitarios de la Universidad de Zaragoza.**

### **Explicación:**

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, define el doctorado como el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. Una parte importante de estas competencias y habilidades deben ser adquiridas mediante formación tanto transversal como específica del ámbito de cada Programa de doctorado.

A partir de esta base publicada en el Real Decreto 99/2011, vemos fundamental ampliar la formación transversal y específica de los doctorandos de la Universidad de Zaragoza, buscando la fórmula académica necesaria para que los y las doctorandos pudiéramos completar la formación ya en un terreno tan específico como es nuestro tema de tesis, en el que en ocasiones son necesarias herramientas de otras disciplinas de las que ya existen asignaturas regladas.

Por ello planteamos que los estudiantes de cualquier Programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza puedan matricularse en asignaturas específicas de Grados o Másteres, que puedan tener interés particular con el área de estudio de su tesis doctoral, ampliando de esta manera la formación durante el periodo doctoral.

### **Moción 3: Evaluación del profesorado.**

**Modificación de las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, abriendo un proceso para el cambio de bloques evaluados y preguntas**

**Cambiar el sistema de puntuación por un sistema de 0 a 10.**

**Apertura obligatoria de las encuestas durante todo el periodo de evaluación del profesorado**

#### **Explicación:**

Cada cuatrimestre los alumnos valoramos la calidad docente y de enseñanza mediante las encuestas de evaluación. Sin embargo, consideramos que la forma de puntuar cada pregunta no refleja de forma precisa nuestra opinión, por ello proponemos que se amplíe el rango de puntuación de 0 a 10 puntos en lugar de 1 a 5.

Además, hay preguntas que no están evaluando la actividad docente del profesorado y otras cuestiones que podrían aparecer (innovación docente, utilización de recursos...) no son evaluadas en dichos cuestionarios.

Otra cuestión de relevancia es la repercusión que estas tienen sobre el profesorado, como estudiantes, no queremos que los y las docentes sean castigadas económicamente debido a malas evaluaciones, consideramos más efectivo otro tipo de medidas centradas en la docencia como la elección de asignatura por orden de puntuación, revisión de los métodos educativos, cursos de formación y actualización docente para aquellos y aquellas que tengan malas evaluaciones reiteradas, etc.

Somos conscientes de la importancia que tienen estos métodos de evaluación y por ello instamos a la universidad a que las modifique en beneficio de todos.

#### **Moción 4: Garantizar el derecho a paro académico de los y las estudiantes.**

**Inclusión del derecho a paro académico en el artículo 158 de los estatutos de la Universidad y creación de una normativa que garantice y regule el derecho a la no asistencia a clases, prácticas y seminarios por motivos reivindicativos sin represalias académicas.**

##### **Explicación:**

Desde hace años, las y los representantes de estudiantes pedimos en este órgano que el derecho a paro académico quede garantizado y regulado. En todas las sesiones esta moción ha sido aprobada, generalmente con una amplia mayoría, sin embargo, no llegan a tomarse medidas para suplir esta demanda.

No queremos volver a encontrarnos ante situaciones como las acontecidas en anteriores huelgas: estudiantes con prácticas obligatorias, exámenes, entregas de trabajos... (en ocasiones incluso puestos con un mal propósito por parte del profesorado) que les impiden poder ejercer este derecho tan fundamental.

En Universidades como la de Alicante o la de Sevilla ya se han puesto medios para asegurar el derecho a paro académico del estudiantado. La Universidad de Zaragoza no debe quedarse atrás.

Los y las estudiantes queremos poder defender nuestra educación y nuestra Universidad sin miedo a sufrir represalias académicas.

Por tanto, pedimos la inclusión del derecho a paro académico en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, así como la elaboración de un reglamento que lo garantice y regule.

### **Moción 5: Secretaría abierta en horario de tardes.**

**Abrir secretarías de los centros al menos 2 tardes a la semana a través de una negociación con el personal que trabaja en dicho servicio.**

#### **Explicación:**

A pesar de haberse aprobado una moción al respecto el año pasado, el equipo de gobierno ha argumentado que esta propuesta tiene un alto coste económico y que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios.

Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo como en la facultad de derecho donde la secretaría abre por las tardes 2 días por semana.

Creemos que se puede y se debe abrir un diálogo con los y las representantes del PAS para cubrir esas tardes a través de una flexibilización de su jornada (por ejemplo, librando 2 mañanas, entrando o saliendo antes de trabajar...) a la que se puedan adherirse los y las trabajadores/as de forma voluntaria sin que ello conlleve un aumento importante del coste para la Universidad.

## **Moción 6: Menú vegetariano y vegano.**

**Revisión de las contratas de cafetería para la inclusión de menús vegetarianos y veganos en todas las cafeterías.**

### **Explicación**

En la actualidad hay cafeterías que ofrecen una alternativa vegana o vegetariana dentro del menú diario mientras otras no lo ofrecen. En la Universidad hay trabajadoras y trabajadores, así como estudiantes que no comen carne ni derivados de animales que en muchas ocasiones no pueden comer en la cafetería de su centro al no disponer de alternativa vegana ni vegetariana en el menú. Por ello creemos que se debe introducir en los pliegos la obligación de garantizar una alternativa de este tipo en los platos que se ofrecen diariamente en dicho servicio.



## **Moción 7: Transporte Universitario.**

**Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A para hacer un plan de transporte universitario.**

**Inclusión en el convenio medidas de ayuda para los y las estudiantes desplazados (descuentos universitarios) así como una mejora del acceso a los centros periféricos como la Escuela Politécnica de Huesca.**

### **Explicación:**

Se debe tener en cuenta que los y las estudiantes desplazados tienen una carga tanto económica como temporal a la hora de acudir a sus universidades, puesto que la mayoría de los transportes (tanto buses como trenes) cuentan con descuentos insuficientes y sus precios son bastante elevados. Pedimos por lo tanto un acuerdo para que los estudiantes puedan obtener un descuento de, al menos un 30-40%, teniendo en cuenta que si bien existen becas de movilidad estas no incluyen a estudiantes de otras comunidades autónomas y no llegan a todos los y las estudiantes que las necesitan.

Respecto al transporte dentro de las mismas ciudades en Huesca el acceso a la Escuela Politécnica tampoco cuenta con descuento alguno lo que supone un problema para los y las estudiantes, que deben acudir a diario a recibir sus clases.

Por ello pedimos a la universidad que inicie un diálogo tanto con las empresas de transporte como con la D.G.A a fin de obtener descuentos y facilidades para aquellos y aquellas estudiantes que deban usar el transporte público regularmente.

## **Moción 8: Incorporación de los centros adscritos a la Universidad de Zaragoza.**

**Estudiar y comenzar los trámites legales para la incorporación, como centros propios de la Universidad de Zaragoza, de los centros adscritos de dicha Universidad.**

### **Explicación:**

Actualmente hay estudiantes de la Universidad de Zaragoza que no estudian en centros de la propia institución, es decir que son estudiantes del campus público, pero realizan sus estudios en centros no gestionados por dicha institución.

Esta situación hace que se produzcan agravios comparativos entre el alumnado de la propia Universidad ya que, por ejemplo, en los casos de la Escuela Politécnica de la Almunia o en la Escuela de Turismo pagamos tasas adicionales a las pagadas en el resto de la universidad.

Por otro lado, estos centros carecen de los mecanismos de representación y control, por parte de los y las estudiantes, en la gestión de los mismos. Como el profesorado no es propio de la Universidad y las instalaciones tampoco, no existen departamentos a los que dirigirte cuando hay problemas de profesorado, o juntas de Facultad en las que se puedan tomar las decisiones vinculantes. Para proponer cualquier mejora debes dirigirte a un patronato, al Salud o al Ministerio de Defensa, por lo que no somos partícipes en la toma de decisiones.

Por ello planteamos el estudio y el diálogo para que estos centros adscritos pasen a ser centros de la Universidad en el menor tiempo posible, teniendo especial consideración hacia las y los trabajadoras que actualmente están desarrollando su actividad en dichos centros.

**Moción 9: Beca material.**

**Crear una beca de la universidad de Zaragoza para las carreras que tienen un altísimo coste de material.**

**Explicación:**

Pedimos una beca para material para las carreras de Bellas Artes, Óptica y Arquitectura ya que además del alto coste que se paga por la matrícula, en cada una de los trabajos a entregar o a presentar, se gasta una media de 200 euros. Esto implica una cantidad de dinero a final de curso que muchas familias no pueden pagar y lleva a muchos y muchas alumnas a tener que dejar la carrera.

## **Moción 10: Reducción grados de experimentalidad**

**La propuesta que lleve el Consejo de Dirección al Consejo Social que apruebe los precios públicos contemplará un solo grado de experimentalidad para los estudios de grado.**

**La tasa propuesta será la que actualmente corresponde al grado 6 de experimentalidad.**

### **Explicación**

En la Universidad de Zaragoza, actualmente existen 6 grados de experimentalidad a la hora de establecer los precios públicos de matrícula, conocidos por todas y todos como tasas.

Estos precios contemplan un abanico muy grande entre distintos estudios, por ejemplo, un o una estudiante de arquitectura paga 25,83€ el crédito, lo que suponen unas tasas totales de 1.549,80€ mientras que otro u otra estudiante de Relaciones Laborales paga 13,77€, lo que suponen unas tasas totales de 826€. Es decir, hay estudiantes que pagan el doble que otros por estudiar en la misma Universidad.

No creemos que la elección de carrera deba estar condicionada por las tasas que se tengan que pagar en función de lo que estudies.

Por otro lado, viendo el resto de Universidades del Estado, vemos como por un lado muchas Universidades tienen dos o tres grados de experimentalidad (Madrid, Asturias, Galicia, Cataluña, Navarra) e incluso una comunidad como Andalucía mantiene un solo grado para todos sus estudios. También observamos que las titulaciones de grado de experimentalidad 1, 2 y 3 tienen unas tasas de las más altas de todo el Estado, sólo comparables con las de la comunidad de Madrid y Cataluña. Por debajo de los 25,23€ de nuestro grado 2 están los precios de todos los grados de las Universidades de Galicia, Asturias, Euskadi, Castilla La Mancha, Cantabria, Navarra, La Rioja, País Valenciano, Islas Baleares, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Canarias.

Es decir, en la Universidad de Zaragoza tenemos un número mayor de grados de experimentalidad en nuestras titulaciones y además los niveles de tasas, en los grados más caros, son los más altos del Estado sólo comparables con la comunidad de Madrid y Cataluña.

Por ello proponemos que la postura del consejo de dirección en el Consejo Social y ante el Gobierno de Aragón, que es quien finalmente aprueba los precios públicos, sea la de tener un solo grado de experimentalidad con el precio de nuestro actual grado 6, 13,77€ el crédito.